



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 25: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

DAR RESPUESTA A LOS RIESGOS ASOCIADOS CON EL RÁPIDO CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE DE PASAJERAS/OS EN GLOBOS AEROSTÁTICOS

(Nota presentada por Marruecos)

RESUMEN

El transporte de pasajeras/os en globo aerostático atraviesa un rápido crecimiento en todo el mundo, particularmente en regiones con un alto atractivo turístico. Esta expansión va acompañada de riesgos crecientes, como lo demuestran varios accidentes ocurridos en 2025. Los globos aerostáticos tienen características técnicas, como la falta de propulsión activa, la maniobrabilidad limitada y la alta sensibilidad a las condiciones climáticas, que los hacen proclives a accidentes, especialmente en ausencia de un marco reglamentario internacional armonizado. Los incidentes recientes han puesto de relieve causas recurrentes: incendios en vuelo, colisiones entre globos o con otras aeronaves, contacto con obstáculos como líneas de transmisión de energía eléctrica y aterrizajes de emergencia bruscos. Teniendo en cuenta estas dificultades, existe una necesidad urgente de que la OACI elabore orientaciones específicas para reglamentar las operaciones de globos aerostáticos y aliente a los Estados miembros a sancionar reglamentos nacionales apropiados.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de las preocupaciones de seguridad operacional que plantea la rápida expansión de las operaciones de globos aerostáticos;
- apoyar a la OACI en la elaboración de orientaciones que establezcan requisitos mínimos de gestión de la seguridad operacional y el espacio aéreo para las operaciones con globos aerostáticos; y
- alentar a los Estados miembros a que integren estas orientaciones en sus marcos reglamentarios nacionales y a compartir sus experiencias en el análisis de accidentes, la instrucción de pilotos/os y la vigilancia de explotadores.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades indicadas en esta nota de estudio se podrían realizar siempre que se disponga de recursos provenientes del presupuesto regular de la OACI y/o de contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	Anexo 2 — <i>Reglamento del aire</i> Anexo 6 — <i>Operación de aeronaves</i> Anexo 11 — <i>Servicios de tránsito aéreo</i>

¹ Las versiones en inglés y francés fueron proporcionadas por Marruecos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El transporte en globos aerostáticos está experimentando un crecimiento significativo, particularmente en regiones con fuerte actividad turística, y estas operaciones se concentran cada vez más en zonas con alta densidad de tránsito aéreo. Esta expansión plantea nuevos obstáculos para las administraciones de aviación civil, particularmente en lo que respecta a la seguridad operacional y la integración de los globos en el espacio aéreo controlado. Marruecos presenta esta nota de estudio a fin de señalar a la atención de la OACI la apremiante necesidad de adoptar medidas de reglamentación coordinadas sobre este tema emergente.

2. ANÁLISIS

2.1 La operación de globos aerostáticos plantea dificultades específicas en materia de seguridad operacional debido a su diseño, método de navegación y la frecuente ausencia de vigilancia reglamentaria. Como los globos no tienen propulsión activa, sus trayectorias de vuelo dependen completamente de la dirección del viento, lo que las hace impredecibles y complica la integración en las redes de rutas aéreas convencionales. La mayoría de los globos no cuentan con transpondedores o sistemas de comunicaciones avanzados, reduciendo su visibilidad para las dependencias de control de tránsito aéreo y para otras aeronaves.

2.2 Asimismo, los globos tienen una maniobrabilidad extremadamente limitada: en caso de conflicto o emergencia, no pueden desviarse rápidamente de su trayectoria de vuelo. Su velocidad de ascenso y descenso es lenta en comparación con las aeronaves de propulsión. También son muy sensibles a las condiciones meteorológicas, particularmente a los cambios repentinos de viento, tormentas y otros fenómenos atmosféricos que pueden comprometer la estabilidad del vuelo y aumentar la probabilidad de que se produzcan incidentes.

2.3 Además, los globos aerostáticos no suelen poseer sistemas anticollisiones, lo que los hace particularmente vulnerables en el espacio aéreo de alto tránsito o durante los vuelos grupales. Con frecuencia, las zonas de aterrizaje no están predeterminadas, lo que puede generar conflictos con el uso de la tierra o interferencias con trayectorias de vuelo establecidas.

2.4 Otro riesgo crítico y a menudo subestimado es la colisión con líneas de transmisión de energía eléctrica y obstáculos similares. Por lo general, estas estructuras son difíciles de ver desde un globo y no pueden detectarse sin instrumentación a bordo. Tales colisiones pueden provocar incendios en vuelo, electrocución o pérdida crítica de control, y poner así en peligro a las personas a bordo (pasajeros/os y pilotos/os) y en tierra.

3. INCIDENTES Y ACCIDENTES RECIENTES (2025)

3.1 El año 2025 fue testigo de varios incidentes graves relacionados con globos aerostáticos, lo que reveló debilidades en la gestión de la seguridad operacional y la vigilancia operacional de esta actividad. En marzo de 2025, en Marrakech, Marruecos, se produjeron múltiples aterrizajes de emergencia por ráfagas de viento repentinas que causaron heridas a pilotos/os y pasajeros/os. En mayo de 2025, en la misma región, se observaron varios globos volando a altitudes críticas cerca del Aeropuerto Internacional de Marrakech-Menara, lo que representa un grave riesgo para el tránsito aéreo comercial.

3.2 También en mayo de 2025, se produjo un accidente fatal en Zacatecas, México². Una persona perdió la vida cuando un globo aerostático se incendió en pleno vuelo tras prenderse fuego la canasta. En junio de 2025 tuvo lugar otro incidente en Capadocia, Türkiye³, cuando un cambio repentino en la dirección del viento obligó a un globo a realizar un aterrizaje de emergencia. El piloto murió y varias personas a bordo resultaron heridas.

3.3 Uno de los accidentes más trágicos del año ocurrió en Praia Grande, en el estado de Santa Catarina, Brasil, en junio de 2025⁴. Un globo que transportaba a 21 personas se incendió y se estrelló, y se cobró la vida de ocho personas. Estos incidentes ponen de relieve la urgente necesidad de adoptar un marco reglamentario coordinado y armonizado de índole internacional para preservar la seguridad operacional de esta creciente actividad aérea.

4. CONCLUSIÓN

4.1 Los globos aerostáticos son una forma singular de transporte aéreo con bajo impacto ambiental, pero su rápida expansión comercial se produce en gran medida sin la vigilancia adecuada. La naturaleza técnica de estas aeronaves, combinada con su vulnerabilidad a los peligros meteorológicos y la ausencia de un marco reglamentario internacional específico, expone a las pasajeras y los pasajeros, las pilotas y los pilotos y otras personas usuarias del espacio aéreo a riesgos evitables. Se alienta a la OACI a que asuma un papel de liderazgo elaborando orientaciones técnicas adecuadas, facilitando la puesta en común de mejores prácticas y apoyando a los Estados miembros en el establecimiento de reglamentos nacionales armonizados en aras de la seguridad operacional y la sostenibilidad de esta actividad de aviación.

— FIN —

² Comunicado de prensa de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de fecha 13 de mayo de 2025.

³ Comunicado de prensa del Sivil Havacılık Genel Müdürlüğü (SHGM) de fecha 15 de junio de 2025.

⁴ Informe preliminar del Centro de Investigação e Prevenção de Acidentes Aeronáuticos (CENIPA), de fecha 21 de junio de 2025.